

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 06:57 p.m.
Para: 'educacion@santamarta-magdalena.gov.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADITIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2014-00167 N & R Lesvia Polo Mosquera (Admisorio).pdf; Rad. 2014-00167 N & R Lesvia Polo Mosquera (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 24 de Septiembre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: LESVIA TERESA POLO MOSQUERA
DEMANDADO: DISTRITO DE SANTA MARTA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA
RADICADO: 47-001-3333-006-2014-00167-00

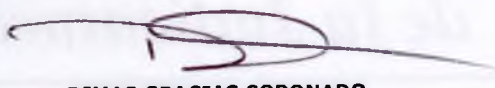
ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veintiocho (28) de julio de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460
(20140924)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 07:08 p.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00190.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

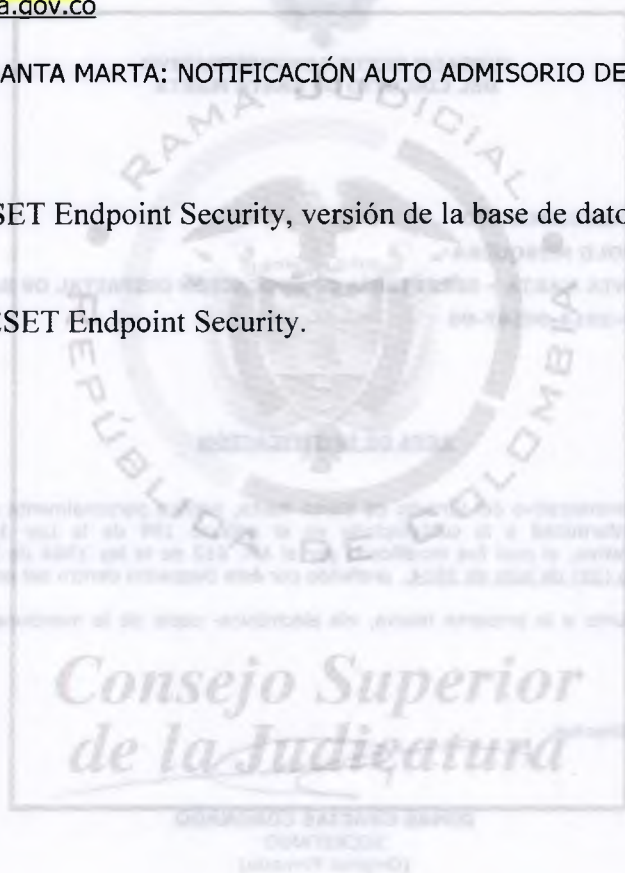
educacion@santamarta-magdalena.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460 (20140924)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>



Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 06:56 p.m.
Para: 'notificacionalcaldiadistrital@santamarta-magdalena.gov.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2014-00167 N & R Lesvia Polo Mosquera (Admisorio).pdf; Rad. 2014-00167 N & R Lesvia Polo Mosquera (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 24 de Septiembre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: LESVIA TERESA POLO MOSQUERA
DEMANDADO: DISTRITO DE SANTA MARTA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA
RADICADO: 47-001-3333-006-2014-00167-00

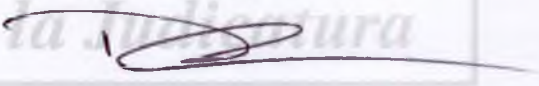
ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARTA**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veintiocho (28) de julio de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460
(20140924)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 07:07 p.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00160.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionalcaldiadistrital@santamarta-magdalena.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460
(20140924)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 06:56 p.m.
Para: 'Procjudadm204@procuraduria.gov.co'
CC: roterod@procuraduria.gov.co
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2014-00167 N & R Lesvia Polo Mosquera (Admisorio).pdf; Rad. 2014-00167 N & R Lesvia Polo Mosquera (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 24 de Septiembre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: LESVIA TERESA POLO MOSQUERA

DEMANDADO: DISTRITO DE SANTA MARTA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA

RADICADO: 47-001-3333-006-2014-00167-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, delegado ante éste Despacho, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veintiocho (28) de julio de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460 (20140924)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 07:06 p.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00167.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

roterod@procuraduria.gov.co

Procjudadm204@procuraduria.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460
(20140924)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 06:55 p.m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2014-00167 N & R Lesvia Polo Mosquera (Admisorio).pdf; Rad. 2014-00167 N & R Lesvia Polo Mosquera (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 24 de Septiembre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: LESVIA TERESA POLO MOSQUERA
DEMANDADO: DISTRITO DE SANTA MARTA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA
RADICADO: 47-001-3333-006-2014-00167-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veintiocho (28) de julio de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460 (20140924)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 07:06 p.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00177.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460
(20140924)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>